

CLIENTE: _____

TELÉFONO DE CONTACTO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

FECHA RECEPCIÓN DOCUMENTACIÓN ASESORÍA: ____ / ____ / 2015

- Declaración de la renta del año anterior (2013) (si no la hizo en Asesoría NEO)
- DNI todos los miembros de la unidad familiar o libro de familia. Si alguno padece minusvalía, certificado del grado que tenga reconocido.
- Certificado/s de Ingresos y retenciones de su empresa/s
- Certificado de cantidades aportadas a planes de pensiones.
- En caso de separación: sentencia o convenio regulador y/o justificante pensiones compensatorias, alimentos o cualquier otra renta que perciba por tal situación.
- Justificantes de rendimientos mobiliarios (información fiscal emitida por la entidad bancaria): intereses, depósitos, cuentas, acciones, fondos de inversión.
- Certificados de donaciones, apadrinamientos o contribuciones a entidades sin ánimo de lucro
- Pagos cuotas sindicales, colegios profesionales y/o cuotas afiliación partidos políticos.
- Datos bancarios para devolución o pago del resultado de su declaración.

Si tiene deducción por adquisición de vivienda habitual:

- Certificado bancario de las cantidades pagadas como hipoteca en el año y fecha exacta de la compra.
- Seguros vida y hogar obligatorios de la hipoteca
- Letras pagadas a la promotora (si corresponde)
- Recibo del IBI (contribución)
- Extracto cuenta ahorro vivienda.

Si tiene deducción vivienda en alquiler o vive de alquiler (propietarios e inquilinos)

- Referencia catastral (recibo IBI/contribución)
- Contrato alquiler
- Recibos pagados en el año.

Si tiene una segunda vivienda o local comercial:

- Contrato de arrendamiento (si la tiene alquilada) y modelo 806 de la Junta (si tiene)
- Justificante de gastos ocasionados por el alquiler (suministros, comunidad, seguro, administración, gestoría, facturas de mobiliario....)
- Recibo del IBI (en todo caso)
- Fotocopia del DNI de los inquilinos (para comprobar edad)

ASESORÍA NEO, SLP está integrada en:



economistas
MÁLAGA



ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICOS
TRIBUTARIOS Y ASESORES FISCALES DE ANDALUCÍA

MALAGA
C/ Spengler, local 10
Tel. 952 33 77 99
Fax. 952 35 43 34

info@asesoriano.com

www.asesoriano.com

Si ha vendido alguna propiedad:

- Escritura de compra
- Escritura de venta
- Facturas de los gastos que haya tenido que pagar (notario, registro, plusvalía...)
- Si es la vivienda habitual, todas las declaraciones de la renta desde la compra.

Asignación a:

- Iglesia católica
- Fines sociales
- Las dos
- Ninguna

Deducciones:

- Está cobrando los 100 euros por madre trabajadora con hijo a cargo
- Está cobrando los 100 euros por familia numerosa
- Está cobrando los 100 euros por algún descendiente discapacitado

Plan PIVE vehículos y renove de electrodomésticos

- Factura compra donde aparezca el importe de la subvención.

Otros:

- _____
- _____
- _____
- _____

**APORTE CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE CONSIDERE OPORTUNO
Y COMPROBAREMOS SI PROCEDE INCLUIRLO EN LA DECLARACIÓN**

Para estar al día de las últimas novedades sobre renta, visita nuestro blog:

www.declaraciondelarenta.ovh